

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

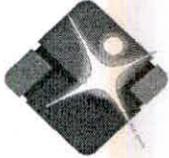
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

ORDEN DE COMPRA: No. 71743 de 2021		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/06/2021	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO (E)	MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA	No. C.C: 3.186.133	Encargado mediante Decreto No.628 del 27 de diciembre de 2023 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO	NIT: 901.349.538-8	
Representado legalmente por:	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO	No. C.C 79.672.077	Nombrado mediante documento privado de Acuerdo de Unión Temporal, suscrito entre Jilber Orlando Blanco Forero y/o almacenes charleston y Pedro Jesús Blanco Forero y/o dotaciones el papi, en fecha 05 de noviembre de 2019. Constituyendo así la UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO y acuerdan nombramiento del Representante Legal de la Unión.

DATOS GENERALES

OBJETO:	<i>"Suministrar la dotación para el personal masculino y femenino con derecho en la Entidad Funcionamiento".</i>
VALOR INICIAL:	<i>"Cinco millones ochocientos treinta y un mil pesos m/cte (\$5.831.000), incluido IVA, y demás impuestos a los que haya lugar (ANEXO 2)"</i>
PLAZO INICIAL:	<i>"El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de marzo de 2021, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal".</i> <i>Nota: La fecha de terminación del contrato de acuerdo al acta de inicio es hasta el 31/03/2022.</i>
SUPERVISOR:	<i>"(...) Director(a) Operativo(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud (...)".</i>
FECHA DE INICIO:	Ocho (08) de julio de 2021
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	<i>Treinta y uno (31) de marzo de 2022</i>
VALOR FINAL:	<i>Cinco millones ochocientos treinta y un mil pesos m/cte (\$5.831.000), incluido IVA, y demás impuestos a los que haya lugar.</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD <i>Continuación del Acta de Liquidación</i>	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	1 / 6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					
<i>Continuación del Acta de Liquidación de la Orden de Compra No. 71743 de 2021.</i>					

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato, mediante memorando radicado No.2022IE27139 del 30/09/2022, el Director de Gestión del Talento Humano solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 28/09/2022.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 27/07/2022.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el CONTRATO, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
GARANTÍA No. 37-46-101003172, ANEXO: 0, EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			Amparo: CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$583.100.00	30/06/2021	30/09/2022	\$1.166.200.00	30/06/2021	30/09/2022

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$5.831.000
VALOR TOTAL	\$5.831.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.189.590
VALOR TOTAL PAGADO	\$5.189.590
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$641.410
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$641.410

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo presupuestal, el Informe Final de Supervisión estableció: "Existe un saldo a favor de FFDS, por valor de Seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos diez pesos (\$641.410) M/CTE, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, debido a que no estaba completo el personal beneficiario de la dotación".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD
Continuación del Acta de Liquidación

GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

Código

SDS-CON-FT-004

Versión: 1

6

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación de la Orden de Compra No. 71743 de 2021.

NOTA: "EL SALDO DE \$ 641.410 DEL REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3039/2021 NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE POR FENECIMIENTO DE - RESERVAS PRESUPUESTALES SEGUN ACTA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual dan cuenta el Supervisor con la firma del Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el Supervisor, el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente Acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los **11 ENE 2024**

POR EL FFDS

MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA
Director Ejecutivo (E)

POR EL CONTRATISTA

JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal

Proyectó: Edwin Arévalo Torres – Contratista- Subdirección de Contrastación Vo.
Bo: Karin Yalem Cáceres Ortigoza – Subdirectora de Contratación (E)
Vo. Bo: Diana Carolina Franco Babativa – Directora Administrativa
Vo. Bo: Marcela Guevara Ospina – Subsecretaría Corporativa
Vo. Bo: Edgar Andrés Bustos Martínez – Contratista de Despacho

Edison
Javier
Bravo Mora

Fig. 1000
Bogotá, D.C.